



ORD.N° : 181/2015

ANT. :

MAT. : DERIVACIÓN DE FORMULARIO DE SOLICITUD DE LA LEY N° 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SANTIAGO, 10/08/2015

DE : DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS ODEPA
A : SEÑOR AARÓN CAVIERES CANCINO DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)

Adjunto a Usted formulario de solicitud de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, recepcionada en nuestra institución el día 3 de agosto de 2015 de parte del Sr. Roberto Leal - AR005C-0000067, debido a que su institución tiene directa implicancia con los requerimientos que está realizando el mencionado solicitante, relacionados con la Política Nacional Forestal

Solicito a Ud., que esta derivación sea contestada dentro de los plazos contemplados en la normativa vigente y enviar copia de la respuesta a la Encargada de Transparencia Pasiva de Odepa, Sra. Laura Olea I., al correo lolea@odepa.gob.cl

Le saluda atentamente,

CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Incl.: Documento Digital: comprobante
Documento Digital: solicitud
Documento Digital: derivación

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16508126&hash=39a72>



Comprobante de ingreso de solicitud

Comprobante

Estimado Roberto Leal :

La siguiente solicitud con fecha de ingreso: 03-08-2015 se encuentra ingresada en el sistema para ser revisada al interior del servicio.

N° Solicitud: AR005C0000067

Id Trámite: 43159

Solicitud : Estimados, junto con saludar, quisiera consultar si es que en el Ministerio existe primero una política forestal nacional, si existe un inventario nacional forestal (donde puedo acceder a ello), lo anterior con el fin de saber, que tipo de suelo, especies que poseemos y a su vez transformarse en una herramienta que sirva para la toma de decisiones en materia de explotación y conservación. (ej. saber que especies pueden ser o no explotadas en zonas ej. donde haga mucho calor y por ende ellos (las especies) se transformen en su propio combustible para incendios forestales. Otra consulta es saber si esos planes de desarrollo forestal han sido evaluados, en caso de existir. Saludos y muchas gracias... (lo anterior con fines académicos)

El jefe superior del servicio tiene un plazo máximo de 20 días hábiles para pronunciarse sobre su solicitud, y excepcionalmente puede ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, caso en que el servicio requerido comunicará al solicitante, antes del vencimiento del plazo, la prórroga y sus fundamentos.

El solicitante tiene 15 días hábiles para recurrir ante el Consejo para la Transparencia, en caso de vencer el plazo sin obtener respuesta, o de ser denegada total o parcialmente la petición.

Fecha de Emisión: 05 agosto 2015, 8:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



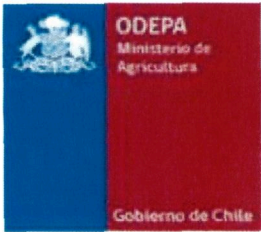
Código de Verificación:

epzd ak61 j2xo

Verifique la validez de este documento en:

<http://odepa.transparencia.cl/validador>





(<http://odepa.transparencia.cl/>)

Oficinas de Estudios y Políticas Agrarias

Bienvenido Laura ▼

Iniciar trámite (<http://odepa.transparencia.cl/tramites/disponibles>)

Bandeja de Entrada (3)

Participados (45) (<http://odepa.transparencia.cl/tramites/participados>)

Atención. Esta etapa vence en 29 días.

Ingreso de Solicitud

Datos del Solicitante

Tipo de persona que realiza la solicitud

Persona Natural ▼

Nombre

Roberto

Apellido Paterno

Leal

Apellido Materno (Opcional)

Indique si posee Apoderado (Opcional)

Sí, tengo apoderado.

Se deberá acreditar la representación del requirente sólo cuando el acceso se otorgue en virtud de la especial vinculación de éste con la información solicitada. En esos casos, el poder deberá constar en escritura pública o documento privado suscrito ante notario. Tratándose de personas jurídicas, su representación se acreditará de acuerdo a las normas generales, sin perjuicio de las disposiciones especiales que rigen a ciertas entidades.

Dirección del Solicitante

Indique con que dirección

Correo Postal

- se desea identificar
- Correo Electrónico
 - Correo Postal y Correo Electrónico

Correo electrónico

Solicitud

Ingrese su solicitud

Estimados, junto con saludar, quisiera consultar si es que en el Ministerio existe primero una política forestal nacional, si existe un inventario nacional forestal (donde puedo acceder a ello), lo anterior con el fin de saber, que tipo de suelo, especies que poseemos y a su vez transformarse en una herramienta que sirva para la toma de decisiones en materia de explotación y conservación. (ej. saber

En este campo mencione características tales como materia, fecha de emisión o período de vigencia del documento, origen o destino, soporte, etc.

Observaciones (Opcional)

En este campo incorpore observaciones o circunstancias relevantes para efectos de facilitar el acceso y la entrega de la información.

Archivos / Documentos
(Opcional)

No se ha subido archivo.

Puede añadir uno o varios archivos si requiere para su solicitud. En caso de ser más de un archivo comprimir y luego adjuntar.

Medio de envío o retiro de
la información solicitada

Formato de entrega

Dirección de entrega de la información

Correo Electrónico

Encuesta - Opcional

¿Desea participar en una
breve encuesta
estadística? (Opcional)

- No
- Si

Siguiente



Iniciativa de la Unidad de Modernización y Gobierno Digital (<http://www.modernizacion.gob.cl>)
Ministerio Secretaría General de la Presidencia (<http://www.minsegres.gob.cl>)

Powered by SIMPLE (<http://instituciones.chilesinpapeleo.cl/page/view/simple>)

(<http://www.gob.cl>)

Gobierno de Chile





582

ORD.: N° _____/

ANT.: Solicitud de Información N°
AR001T0000010 Ley 20.285

MAT.: Deriva Solicitud de Acceso a la
Información Pública que indica.

SANTIAGO, 03 AGO. 2015



DE : SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

A : DIRECTORA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Mediante el presente, me dirijo a usted con el objeto de derivar la presente solicitud de acceso a la información pública, efectuada por el Sr. Roberto Leal y recibida por esta Secretaría de Estado con fecha 24 de julio del presente, mediante la cual se requiere lo siguiente:

"estimados junto con saludar, quisiera consultar si es que en el ministerio existe primero una política forestal nacional, si existe un inventario nacional forestal (donde puedo acceder a ello), lo anterior con el fin de saber, que tipo de suelo, especies que poseemos y a su vez transformarse en una herramienta que sirva para la toma de decisiones en materia de explotación y conservación. (ej, saber que especies pueden ser o no explotadas en zonas ej, donde haga mucho calor y por ende ellos (las especies) se transformen en su propio combustible para incendios forestales. Otra consulta es saber si esos planes de desarrollo forestal han sido evaluados, en caso de existir. Saludos y muchas gracias... (lo anterior con fines académicos)"

Atendiendo que el requerimiento corresponde a materias de la competencia del órgano dependiente de este ministerio y que Ud. dirige, se hace derivación del mismo para su respuesta directa.

Se hace patente que una copia del presente Oficio será enviada al solicitante para su conocimiento.

Saluda atentamente,

CLAUDIO TERNIOIER GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

FM / MPF / MAO

DISTRIBUCION c/ Anexo (Copia Carta respuesta Solicitud)

Directora Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA..

1. Encargado Atención Ciudadana y Transparencia.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LEY DE TRANSPARENCIA

AR001T0000010

Fecha: 24/07/2015 Hora: 05:54:01



1. Contenido de la Solicitud

Nombre y apellidos o razón social: roberto leal
Tipo de persona: Natural
Dirección postal y/o correo electrónico: robertoleal@gmail.com

Nombre de apoderado (si corresponde):

Solicitud realizada: estimados junto con saludar, quisiera consultar si es que en el ministerio existe primero una política forestal nacional, si existe un inventario nacional forestal (donde puedo acceder a ello), lo anterior con el fin de saber, que tipo de suelo, especies que poseemos y a su vez transformarse en una herramienta que sirva para la toma de decisiones en materia de explotación y conservación. (ej, saber que especies pueden ser o no explotadas en zonas ej, donde haga mucho calor y por ende ellos (las especies) se transformen en su propio combustible para incendios forestales. otra consulta es saber si esos planes de desarrollo forestal han sido evaluados, en caso de existir, saludos y muchas gracias... (lo anterior con fines académicos)

Observaciones:

Archivos adjuntos:

Medio de envío o retiro de la información: Correo electrónico

Formato de entrega de la información: PDF

Sesión iniciada en Portal: NO

Vía de ingreso en el organismo: Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 21/08/2015

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 21/08/2015. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AR001T0000010, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

Teatinos #40

Subsecretaría de Agricultura

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: 56 2 2393 5000
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Subsecretaría de Agricultura", ubicadas en Teatinos #40, en el horario Lunes a Jueves: 09.00 a 13.00 y 15.00 a 17.30 horas Viernes: 09.00 a 13.00 y 15.00 a 16.00 horas.
- c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.